

ACTA DE LA SESION N°392 DE LA COMISION NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS, CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2016.

Asistieron a la presente Sesión, iniciada a las 10:00 horas, los miembros de la Comisión señores:

Presidente, Fiscal Nacional Económico,	Sr. Felipe Irrázabal Philippi
Representantes del Banco Central de Chile:	
- Gerente de Estadísticas Macroeconómicas,	Sr. Francisco Ruiz Aburto
- Subrogante del Economista Senior de la Gerencia de Investigación Económica,	Sra. Beatriz Velásquez Ahern
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores,	Sr. Jorge Culagovski Drobny
Representante del Ministro de Hacienda,	Sr. Cristián Salas Parra
Representante del Ministro de Economía, Fomento y Turismo,	Sr. Jorge Grunberg Pilowsky
Representante del Ministerio de Agricultura,	Sr. Rodrigo Contreras Álvarez
Director Nacional de Aduanas (S),	Sr. Claudio Sepúlveda Valenzuela
Asistieron, además:	
Representante Subrogante del Ministerio de Relaciones Exteriores,	Srta. Cristina Bas Kana
Representante Subrogante del Ministro de Hacienda	Sr. Israel Fierro Saldana
Secretario Técnico de la Comisión,	Sr. Claudio Sepúlveda Bravo

392-01-1016 Resolución sobre medidas provisionales en investigación por eventual dumping en las importaciones de alambón de acero originarias de China

El Presidente de la Comisión recuerda a los miembros presentes que el tema en tabla tiene por objeto pronunciarse respecto de la recomendación de medidas provisionales en la investigación por eventual dumping en los precios de importación de alambón de acero, originario de China, clasificado en los códigos arancelarios 7213.2000, 7213.9110, 7213.9120, 7213.9190, 7213.9900, 7227.1000, 7227.2000 y 7227.9000 del Sistema Armonizado Chileno, iniciada con fecha 22 de agosto de 2016. Para tal efecto, ofrece la palabra a la Secretaria Técnica a fin de que exponga los antecedentes del caso.

Terminada la exposición, la Comisión analiza el caso y luego de un debate al respecto, resuelve por mayoría de sus miembros recomendar la aplicación de una medida provisional del 40,6%, dado que los antecedentes disponibles a la fecha permiten determinar preliminarmente la existencia de dumping en los precios de importación del alambón de acero originario de China, así como un daño y amenaza de daño a la rama de producción nacional que elabora el producto similar, causado por dichas importaciones.

Asimismo, la mayoría de los miembros considera que las medidas provisionales son necesarias para impedir que durante la investigación las importaciones del producto investigado causen daño a la rama de producción nacional del producto similar.

El Presidente de la Comisión y los representantes del Banco Central no concurrieron al voto de mayoría, pues consideraron que no existía la urgencia necesaria para una recomendación de una medida provisional.

A continuación se transcriben los antecedentes, vistos en la sesión, que fundamentan el inicio de la investigación y la correspondiente resolución:

RESOLUCION DE MEDIDAS PROVISIONALES EN INVESTIGACIÓN POR EVENTUAL DUMPING EN LAS IMPORTACIONES DE ALAMBRÓN DE ACERO, CLASIFICADAS EN LOS ITEMS ARANCELARIOS 7213.2000, 7213.9110, 7213.9120, 7213.9190, 7213.9900, 7227.1000, 7227.2000 y 7227.9000 DEL SISTEMA ARMONIZADO CHILENO, ORIGINARIAS DE CHINA.

I. Antecedentes Generales

La solicitud fue presentada con fecha 8 de agosto de 2016, por la empresa Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., en adelante “CAP Acero”, que es el principal productor chileno del producto denunciado, para iniciar una investigación por dumping en las importaciones de Alambre de acero originarias de China, clasificadas en los ítems 7213.2000, 7213.9110, 7213.9120, 7213.9190, 7213.9900, 7227.1000, 7227.2000 y 7227.9000 del Arancel Aduanero de Chile.

En sesión N° 389, la Comisión resolvió iniciar la investigación, cuyo aviso se publicó en el Diario Oficial el día 22 de agosto de 2016.

El período de investigación para el dumping quedó definido para el lapso julio-diciembre de 2015.

Con fecha 13 de septiembre de 2016, se enviaron cuestionarios a 4 exportadores. Asimismo, con fechas 16, 26 y 30 de septiembre de 2016, se enviaron cuestionarios a 12 importadores y/o usuarios. Mientras que el día 30 de septiembre de 2016, se envió un cuestionario a Gerdau Aza, el otro productor nacional. A la fecha de esta sesión se ha recibido respuesta de un importador (Tebolt S.A.) y un usuario (Indura S.A.).

Están excluidas de esta investigación las importaciones de alambre de calidad CHQ, de diámetros superiores a 16mm, y aquellos que presentan muescas o resaltos.

Durante el período comprendido desde el año 2011 al año 2015 CAP Acero ha participado entre el 81% y 94% de la producción nacional del producto denunciado.

El principal destino del alambre es el proceso de “treñado”, que consiste, en términos generales, en la deformación progresiva por medio de fuerzas mecánicas (en frío) del alambre con el fin de estirarlo y reducir su sección. Este proceso es el punto de partida para la fabricación de alambre, clavos, tornillos, grapas, cercos y mallas, entre otras manufacturas de acero.

El alambre es normalmente especificado según su composición química (bajo la designación SAE), o por una especificación acordada entre el comprador y el vendedor.

Respecto de las características del producto importado, posee características técnicas equivalentes al nacional para todos los fines prácticos. No existe ninguna diferencia en cuanto a características físicas y técnicas, calidad, usos, etc. entre el producto importado y el producto nacional.

El denunciante solicita la aplicación de una medida antidumping de 42,1%.

II. Análisis y Estimación de la Distorsión de Precios

Dado que aún no se han recibido respuestas a los cuestionarios a los exportadores, la Comisión analiza la distorsión de precios en base a la mejor información disponible, que es la que fue entregada por los solicitantes, complementada por información sobre importaciones del Servicio Nacional de Aduanas¹.

La solicitud señala que las ventas de alambón en el mercado interno de China no se realizan en el “curso de operaciones comerciales normales” por lo que no es utilizado como valor normal. Además, señala que tanto las ventas internas en China, como las exportaciones a terceros mercados, se realizaron sistemáticamente bajo el costo de producción en 2015, en particular en el período investigado, por lo que se utiliza el método del valor normal reconstruido en base al costo de producción del producto.

La Comisión tiene a la vista que de acuerdo con CISA (China Iron and Steel Association), en el período enero-octubre 2015 los productores de acero grandes y medianos acumularon pérdidas por US\$11.200 millones, con un margen promedio sobre ventas de -1,2%.

Para determinar el costo de producción del alambón se utiliza el método establecido en la solicitud de investigación, basado en una estimación realizada por CRU (consultora internacional independiente especializada en commodities) para el costo operacional de producir barras de acero para hormigón en una planta productora de barras de acero representativa en China². Para la producción durante el período abril-septiembre 2015 (lo que tiene en cuenta un desfase de 3 meses entre la producción del alambón y su llegada a Chile) se calculó un costo operacional de US\$392 por tonelada.

Según la denuncia el proceso productivo y costo de producción del alambón es muy similar al de las barras para hormigón, pues ambos siguen el mismo proceso y sólo se diferencian al final, debido a pequeñas variaciones en el proceso de laminación. Por lo anterior, al costo operacional de producir barras calculado, se agregan US\$9,9 por tonelada que darían cuenta de la diferencia entre los costos de producción de las barras y el alambón³. Así, el costo operacional de producir alambón de acero en China se estimó en US\$401,8 por tonelada.

Por otra parte, para la estimación de los gastos de administración y ventas, depreciación y rentabilidad, se utilizaron indicadores contenidos en la base de datos pública del profesor Aswath Damodaran de la Stern School of Business de Nueva York.

¹ La Comisión realizó una depuración de las importaciones, excluyendo el alambón calidad CHQ, el alambón cuya descripción señalaba que sería utilizado en construcción, aquellos importados por vía aérea, alambón inoxidable, alambón de diámetro superior a 16 mm, y aquellos con un valor superior a US\$5.000 por tonelada (que correspondían a soportes, hilados, cables cuerdas y soguillas).

² Para estimar los costos de la planta representativa, la consultora CRU consideró las tres plantas BOF más importantes para la producción de barras y productos largos en China: Laiwu de Shandong Steel Group, Maanshan de Maanshan Steel Group, y Zhangjiagang de Shagang Group.

³ Corresponde a US\$392 por 2,5% que es la diferencia promedio entre los precios de exportación fob de las barras y el alambón en China para el período abril-septiembre 2015, según datos de MetalBulletin contenidos en la solicitud de inicio.

Para la rentabilidad en la producción de acero se consideraron datos de la industria mundial, debido a que en China las ventas se realizarían a precios por debajo del costo por lo que se obtendrían márgenes negativos, los que no corresponderían al beneficio obtenido “normalmente”. Así, el dato para el margen de utilidad corresponde a 2,57% de las ventas. Por su parte, la estimación de la depreciación y amortización en la industria china del acero corresponde a 9,2% de las ventas, mientras que la estimación de los gastos generales, de venta y administración corresponde a 5,5% de las ventas.

La solicitud señala que probablemente el cálculo de la depreciación esté subestimado, por lo que entregan una estimación alternativa realizada por McLellan and Partners Ltd., la que considerando una vida útil de 20 años para los distintos tipos de activos de la industria acerera calcula una depreciación anual de aproximadamente 65,6 US\$/ton. Sin embargo, la Comisión decide ser conservadora en su cálculo, por lo que utilizó las cifras del profesor Damodaran.

A partir de los porcentajes obtenidos de la base del profesor Damodaran, se calculan valores para EBIT de US\$ 12,6 por tonelada, depreciación y amortización de US\$45,0 por tonelada, y gastos generales, de venta y administración de US\$27,1 por tonelada.

Luego, se agregan valores de fobbing y de flete marítimo y seguro, para llevar el valor normal a nivel CIF. Los costos de fobbing fueron obtenidos por los solicitantes a partir de sitios web especializados en cotizaciones de flete en China y se calculan como el costo del flete terrestre desde Shijiazhuang hasta el puerto de Tianjin, más los gastos portuarios en el puerto de Tianjin, que suman US\$31 por tonelada. En tanto que los costos de transporte marítimo desde el puerto de China hasta Chile se obtienen como un promedio ponderado del costo de flete marítimo y seguro para las importaciones de alambrón, según datos de Aduana de Chile para los meses de julio a diciembre 2015, lo que corresponde a US\$ 36,7 por tonelada.

Con todos estos datos se estima un valor normal reconstruido a nivel CIF, para el período julio-diciembre 2015 de US\$554,1 por tonelada.

Por su parte, el precio de exportación corresponde al precio CIF promedio de importación desde China para el período julio-diciembre 2015, que llegó a US\$394,15 por tonelada.

Así, el margen de dumping a nivel CIF se calcula en 40,6% al comparar el valor normal reconstruido con el precio de exportación.

III. Daño, amenaza de daño y causalidad

La denuncia señala que CAP Acero ha tenido una caída sostenida en el volumen de producción del producto en cuestión a partir de 2012 y una pérdida importante de margen de ventas por la caída en los precios, sin que existan otras causas distintas del dumping que expliquen ambas formas de daño.

Además del grave daño, la denuncia argumenta que existe una clara amenaza de un daño mayor e irreparable: el cierre de su alto horno y, en consecuencia, de la planta Huachipato. Los antecedentes para configurar la amenaza de daño que se citan en la denuncia, son: la tasa de incremento de las importaciones en el mercado interno; la capacidad instalada libre del exportador, actual o futura (desde el año 2000, China ha aumentado más de seis veces su producción de acero líquido, la cual en la actualidad representa cerca de un 50% de la producción total mundial); que China es el principal productor de alambrón de acero a nivel global, también el principal exportador de alambrón en el mundo, y que las exportaciones de alambrón chino equivalen a 17 veces las

importaciones de alambrón de Chile; y que importantes destinos para el alambrón chino han adoptado recientemente medidas para restringir su entrada, creando un enorme excedente que busca nuevos mercados.

La solicitud argumenta que en este contexto, la viabilidad de CAP Acero depende de la posibilidad de utilizar en forma eficiente su alto horno, actualmente empleado para productos largos (barras/alambrón). La capacidad de producción del alto horno no se puede modular como es el caso de otros equipos, una baja más allá de cierto límite en el nivel de utilización del alto horno por caída en el volumen de alambrón y/o de los otros productos largos implicaría su cierre y el de la empresa.

CAP Acero ha bajado sus precios al nivel del de las importaciones, aun cuando esos precios han caído más rápidamente que sus costos, lo que ha tenido un impacto negativo en sus márgenes. La baja realizada en los precios de venta por parte de CAP ha significado que pueda continuar compitiendo en la VIII región, donde se encuentra su planta productora, sin embargo, ha abandonado la competencia en la Región Metropolitana por resultar inviable, debido a que los precios de las importaciones a nivel CIF son prácticamente iguales en Valparaíso y en Talcahuano, mientras que el costo por flete del acero chileno a la Región Metropolitana (RM) le resta toda posibilidad de competir en esa región.

Como resultado de lo anterior, CAP Acero perdió prácticamente toda su participación de mercado en la RM, mientras que en la VIII Región la ha mantenido a costa de incurrir en pérdidas.

Adicionalmente, el mercado chileno es pequeño en relación al comercio mundial de alambrón y a las exportaciones de este producto desde China, por lo que un aumento relativamente pequeño de las importaciones desde China sería muy significativo para la industria nacional.

China es el principal productor de acero crudo, en 2014 llegó a su peak de producción con 822,7 millones de toneladas. En 2015 alcanzó 803,8 millones de toneladas, siendo el primer año en que se reduce la producción desde 1981. Sin embargo, mientras la producción de acero china se reducía, sus exportaciones de productos de acero terminados crecían 19,9%, llegando a 112,4 millones de toneladas, y el uso aparente de acero en China se reducía 5,4% llegando a 700,1 millones de toneladas.

La capacidad instalada en China para producir acero llega en la actualidad a alrededor de 1.200 millones de toneladas anuales, las que espera reducir entre 100 y 150 millones de toneladas en el período 2016-2020. Lo anterior es motivado por las grandes pérdidas que están sufriendo las acerías chinas. Adicionalmente, CISA señala que espera que la producción de acero continúe cayendo, estimando una producción para 2016 de 783 millones de toneladas, lo que estaría motivada por una demanda que continúa debilitándose y una caída continua de los precios.

La caída de la demanda por acero en China, sumado a un ajuste que no tiene la rapidez necesaria para equilibrar el mercado estaría obligando a los productores chinos a colocar sus excedentes en el extranjero, incluso sufriendo pérdidas, por lo que no sería esperable que las importaciones disminuyan o suban de precio.

Lo anterior, se refuerza por el hecho que importantes mercados para la exportación del alambrón de acero chino, como Tailandia, Estados Unidos, Indonesia, Colombia y Malasia, han aplicado distintos tipos de medidas para restringir sus importaciones, lo que ha resultado en mayores excedentes de acero en busca de nuevos destinos.

En 2015, el precio de venta promedio en Chile del alambcón de origen nacional registró caídas de 6,9% en pesos, 10,8% en UF y 18,4% en dólares, respecto de los precios promedio registrados en 2014. El precio doméstico continuó cayendo después de la aplicación de la medida de salvaguardia en octubre de 2015.

En 2014 se registra un aumento de 4,2% en el precio promedio medido en pesos, mientras que se observan caídas de 0,1% en UF y de 10,0% en dólares, todos comparados con los precios de 2013. En tanto que al comparar los precios promedio de 2013 en relación con los registrados en 2012, se constatan caídas de 6,5%, 8,1% y 7,4%, en pesos, UF y dólares, respectivamente.

A partir del año 2012 se observa una caída continua de los costos de CAP por tonelada de producción del alambcón (-2,5% en 2012, -4,7% en 2013, -14,0% en 2014 y -16,8% en 2015) la que ha sido liderada principalmente por las caídas en los costos de las materias primas y combustibles, pero también se registran caídas en los costos de materiales y servicios, y en los gastos de administración y ventas. Sin embargo, la caída en los precios ha sido mayor por lo que actualmente la empresa no alcanza a cubrir sus costos medios (directos más indirectos) o siquiera su costo de venta (costos directos o indirectos relacionados a la operación, excluyendo GAV). El precio del alambcón chino importado es más bajo que los costos de CAP Acero, por lo que pierde dinero por cada tonelada de alambcón que produce y vende.

El margen de utilidad ha sido negativo para todos los años en que a partir de 2011, mostrando una mejora desde de 2013, pero manteniéndose en niveles similares a los de 2011. Según la denuncia, los precios actuales hacen a la empresa inviable.

En 2015 la producción nacional total estimada por el denunciante registra una caída de 6,1%, respecto del año anterior. En 2014, la producción creció 7,2%, en tanto que en los dos años precedentes, la producción muestra caídas de 26,0% en 2013 y de 5,4% en 2012.

Las ventas domésticas estimadas por los denunciantes muestran un crecimiento de 1,8% en 2015 y de 9,6% en 2014, mientras que durante 2013 se registró una caída de 32,3% y en 2012 una disminución de 3,5%.

Los inventarios de CAP Acero en 2015 cayeron 37,0% respecto de las existencias de 2014, mientras que éstos muestran una caída de 7,6%, respecto de 2013, año en que los stocks crecieron 140,3% respecto de 2012.

Durante el año 2015, las importaciones de alambcón originario de China alcanzaron 64.462 ton, participando con el 83,3% del total y registrando un crecimiento de 35,4% respecto de 2014. Este último año la importación de alambcón chino se redujo 35,4%, mientras que en 2013 había registrado un aumento de 192,7%. Debe tenerse en consideración que en el significativo crecimiento de las importaciones en 2013, incidieron los trabajos de mantenimiento obligatorio de un alto horno de CAP Acero, lo que mermó temporalmente la capacidad de producción

Es importante notar que a partir de octubre de 2015 han existido medidas de salvaguardia a las importaciones de alambcón, por lo que es razonable suponer que el crecimiento observado en las importaciones chinas en 2015 habría sido mayor de no haber existido esas medidas.

La relación importaciones originarias de China y la producción nacional muestra un fuerte crecimiento desde 2011, año en que no hubo importaciones desde China. En 2015 se observó un crecimiento de 44,2%, en 2014 una caída de 39,7% y en 2013 un aumento de 295,5%.

Las exportaciones de alambón no son sustantivas y totalizaron 5.870 toneladas en 2015, lo que significó una reducción de 52,7% respecto de las 12.420 toneladas exportadas en el año anterior.

El consumo aparente de alambón creció 5,7% entre 2011 y 2015. En el año 2015, el consumo aparente aumentó 11,7% respecto del año anterior, mientras que en 2014 había caído en 20,2%, siendo las importaciones (chinas y desde el resto de los orígenes) la única variable que muestra un descenso.

La capacidad instalada de CAP Acero para producir alambón es el potencial de su "Laminador Barras Rectas y Rollos" donde se produce barras y alambón si se destinara por completo a alambón, la cual se ha mantenido constante durante el período analizado. La tasa de utilización de la capacidad instalada disminuyó 6,1% en 2015, respecto del año anterior. En 2014 aumentó en 7,2%, mientras que en 2013 y 2012 se registraron caídas de 26,0% y 5,4%.

Por otra parte, según la solicitud la capacidad productiva corresponde a la producción de arrabio, que es la base para la fabricación de acero líquido, utilizado para alambón y otros productos de acero; y no para algún producto en particular de la compañía, puesto que la diferenciación de los productos que forman parte del portafolio de CAP Acero -alambón, rebar y barras gruesas para molienda- se produce solamente hacia el final de la cadena productiva. Agrega que no es posible para CAP Acero disminuir o modular a la baja la producción de alguno de sus productos sin que ello condicione, a su vez, la producción de los restantes, por lo que sería la capacidad productiva total de CAP Acero aquella que resulta pertinente para efectos de estudiar la línea de producción de alambón, sin que sea posible asignar fundadamente una parte de ella a algún producto en particular. Considerando la producción de arrabio y la capacidad del alto horno de CAP se observa que la tasa de utilización de la capacidad instalada creció 3,9% en 2015.

CAP Acero informa que realiza inversiones necesarias de mantenimiento, y estudia futuras inversiones de modernización.

El empleo total de CAP Acero cae todos los años a partir de 2012 y el año 2015 se emplearon 46,7% menos trabajadores que en 2011. El empleo del año 2015 cayó 6,3% respecto de 2014, año en que se observó una baja de 17,8%.

La productividad medida como toneladas de producción de alambón por trabajador contratado, muestra un crecimiento de 32,4% entre 2011 y 2015. Este último año la productividad creció 0,2% respecto de 2014, año en que la productividad experimentó un aumento de 30,4%

El año 2015 el salario promedio registra un incremento de 5,0% respecto del año anterior, en tanto que en 2014, el crecimiento fue de 15,6%, y los dos años anteriores registró crecimientos de 11,3% en 2013 y 10% en 2012.

Causalidad

En el año 2015 la participación de las importaciones originarias de China en el consumo aparente registró un aumento de 21,2% respecto del año anterior. En 2014, la participación de China cayó 19,0% y en 2013 había aumentado 186,8%.

El coeficiente de correlación entre el precio del alambón doméstico en dólares y los precios de importación, para el período mayo 2012 (cuando aparecen las importaciones chinas) a diciembre de 2015, de 0,95 para las importaciones de China y de 0,77 para las importaciones totales.

En el período octubre 2015-julio 2016 los precios de las importaciones desde China fueron los más bajos, siendo inferiores a los de Brasil en 14,4% y a los de Argentina en 105,1%. En los años 2012, 2013 y 2014, China también fue el origen más barato.

Por otra parte la denuncia presenta evidencia preliminar de la fuerte correlación entre la participación creciente en el mercado de las importaciones chinas y la disminución de la participación de la producción nacional, mientras que no existe una correlación importante entre la participación de importaciones de otros orígenes y la de los productores nacionales.

IV. Resolución

Luego de examinar los antecedentes de que se ha dispuesto, y de acuerdo a la normativa legal vigente, la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, reunida en sesión N°392, de fecha 17 de octubre de 2016, por mayoría de los miembros presentes,

RESUELVE:

1. Recomendar la aplicación, por un plazo de 4 meses, de un derecho antidumping provisional de 40,6% a las importaciones de alambón de acero de Calidad Trefilar o Drawing Quality y Corriente o Mesh Quality de sección circular con diámetro inferior a 16 mm, originarias de China, clasificadas en los códigos arancelarios 7213.2000, 7213.9110, 7213.9120, 7213.9190, 7213.9900, 7227.1000, 7227.2000 y 7227.9000, del Sistema Armonizado Chileno;

2. Excluir de la aplicación de la medida a las importaciones de alambón de acero de calidad CHQ, que ingresan por las mismas partidas arancelarias que las importaciones de alambón corriente.

3. Excluir de la aplicación de la medida a las importaciones de alambón de acero aleado en rollos con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en laminado en caliente, que ingresa por la partida 7227.9000, y que en realidad es un producto distinto al alambón de acero (barras de acero aleado para construcción en rollos).

4. Oficiar al Ministro de Hacienda a fin de que éste eleve la presente recomendación a S.E. el Presidente de la República, para su decisión.

392-02-1016 Aprobación del acta.

El Presidente somete a la decisión de los miembros presentes la aprobación del acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros presentes deciden, por unanimidad, aprobarla sin más trámite.

Se levanta la sesión, a las 11:30 hrs.


CLAUDIO SEPULVEDA BRAVO
Secretario Técnico

Santiago, 17 de octubre de 2016.



CUADROS

Cuadro 1
Items incluidos en la investigación

Partidas 72.13 y 72.27	
72.13 Alambρόn de hierro o acero sin alear.	
7213.2000 - Los demás, de acero de fácil mecanización	
- Los demás:	
7213.91 -- De sección circular con diámetro inferior a 14 mm:	
7213.9110	--- Con diámetro inferior a 14 mm pero superior o igual a 10 mm
7213.9120	--- Con diámetro inferior a 10 mm pero superior o igual a 7 mm
7213.9190	--- Los demás
7213.9900	-- Los demás
72.27 Alambρόn de los demás aceros aleados.	
7227.1000 - De acero rápido	
7227.2000 - De acero silicomanganeso	
7227.9000 - Los demás	

Cuadro 2
Valor Normal Reconstruido

Concepto	Costo Unitario (USD/ton)	
<u>Costos directos</u>		
Costo de barra para hormigón	392,0	
Diferencia entre alambρόn y barra para hormigón	9,9	
A. Total Costos Directos	401,8	
<u>Costos indirectos</u>		
Depreciación	45,0	
SG&A	27,1	
B. Total Costos Indirectos	72,0	
C. Utilidad	12,6	
D1. Precio Ex-Fábrica Reconstruido (A+B+C=D1)	486,5	
Gastos hasta FOB (más)	Fletes internos	31,0
	Seguros internos	
	otros	
D2. Precio FOB Reconstruido	517,4	
Gastos hasta CIF (más)	Fletes	36,7
	Seguros	
D3. Precio CIF Reconstruido	554,1	
Fuente: Secretaría Técnica		

Cuadro 3
Estimación del Margen de Dumping como porcentaje del Precio CIF

Valor Normal - Base CIF Chile	Precio de Exportación declarado CIF Aduana Chile	Margen de Dumping
US\$/ton	US\$/ton	%
554,1	394,1	40,6%

Fuente: Secretaría Técnica en base a solicitud.

Cuadro 4
Importaciones de Alambroón de Acero, por país de origen ⁽¹⁾
(Toneladas)

MesAño	China R.P.	Brasil	Argentina	Italia	EE.UU.	España	Turquía	Trinidad y Tobago	Canadá	México	Perú	Resto ⁽²⁾	Total general
ene-12			831				86					-	917
feb-12	7		2.500									-	2.507
mar-12			2.043	51								199	2.293
abr-12			2.656				498					-	3.154
may-12	3.260		1.674				26					-	4.961
jun-12		125	659				497					-	1.282
jul-12			559									-	559
ago-12	6.097		553			2.162						-	8.813
sep-12	2.970		422			470						-	3.863
oct-12	5.896	3.146	393									-	9.434
nov-12	6.946		585	20			99					-	7.651
dic-12			873	21								-	893
ene-13	3.505	112	212									-	3.829
feb-13	10.091	2.928	405									-	13.424
mar-13	3.401	3.123	187	20				3.142	16			103	9.992
abr-13	7.554		481				299					-	8.333
may-13	17.355	379	131				96					-	17.960
jun-13	3.218	3.060	132	15								-	6.424
jul-13	61		9									-	71
ago-13		2	242									206	449
sep-13	103	99	51			1.813						-	2.066
oct-13	9.052	1.236	27			499				4.581		1	15.375
nov-13	5.672	1.551										-	7.223
dic-13	13.685	4.971	100									-	18.756
ene-14	4.246	3.704	80									-	8.030
feb-14		4.539	44									-	4.583
mar-14	4.046	33	52									-	4.131
abr-14	2.518		52									-	2.570
may-14	2.353	96	131									-	2.581
jun-14	2.065	120	279									-	2.464
jul-14	11.905											-	11.905
ago-14	11.458	6										-	11.464
sep-14	519	84	105									-	708
oct-14	4.697	13										-	4.710
nov-14	3.814			20								-	3.834
dic-14		1.989										-	1.989
ene-15	14.521											-	14.521
feb-15	298		146							52		-	496
mar-15	6.794	2.013										-	8.807
abr-15	7.921	1.749	204									-	9.875
may-15	728		77							0		-	805
jun-15			101									-	101
jul-15	2.888	1.999										-	4.887
ago-15	5.600	1.808	126									-	7.533
sep-15	14.831	2.591	53									-	17.474
oct-15	650											-	650
nov-15	4.723	1.967	5							31		-	6.726
dic-15	5.509		19									-	5.528
ene-16	2.510			22								-	2.531
feb-16	1.927											-	1.927
mar-16	1.308											-	1.308
abr-16	23		54									-	78
may-16												-	-
jun-16												-	-
jul-16												-	-
ago-16												-	-
sep-16		2								3.252		-	3.253
2009	-	10.884	4.795	-	-	564	-	-	-	-	0	528	16.771
2010	13.682	15.481	21.890	17	5.003	2.830	13.015	-	-	9.279	322	691	82.209
2011	-	2.039	10.236	-	-	68	771	-	-	-	-	-	13.114
2012	25.175	3.271	13.749	92	-	2.633	1.206	-	-	-	-	199	46.325
2013	73.697	17.459	1.977	36	-	2.312	395	3.142	16	4.581	-	309	103.904
2014	47.620	10.584	744	20	-	-	-	-	-	-	-	-	58.968
2015	64.462	12.127	730	-	-	-	-	-	-	83	-	-	77.402
Jul-Dic 2015	34.200	8.364	202	-	-	-	-	-	-	31	-	-	42.798
Ene-Sep 2015	53.579	10.160	707	-	-	-	-	-	-	52	-	-	64.499
Ene-Sep 2016	5.768	2	54	22	-	-	-	-	-	3.252	-	-	9.097
Oct 14-Sep 15	62.080	12.163	707	20	-	-	-	-	-	52	-	-	75.032
Oct 15-Sep 16	16.651	1.968	78	22	-	-	-	-	-	3.283	-	-	22.001
Var % 2009/2010		42,2%	356,5%			401,9%					+	30,9%	390,2%
Var % 2010/2011	-100,0%	-86,8%	-53,2%	-100,0%	-100,0%	-97,6%	-94,1%			-100,0%	-100,0%	-100,0%	-84,0%
Var % 2011/2012		60,4%	34,3%			+	56,5%						253,2%
Var % 2012/2013	192,7%	433,8%	-85,6%	-61,5%		-12,2%	-67,2%					55,6%	124,3%
Var % 2013/2014	-35,4%	-39,4%	-62,4%	-43,0%		-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%		-100,0%	-43,2%
Var % 2014/2015	35,4%	14,6%	-1,9%	-100,0%									31,3%
Var% Ene-Sep 2016/15	-89,2%	-100,0%	-92,3%							+			-85,9%
Var% Oct-Sep 2016/15	-73,2%	-83,6%	-89,0%	6,3%						+			-70,7%

(1) Se excluyen los aceros de calidad CHQ, para construcción, de diámetro superiores a 16 mm, los productos transportados por vía aérea y otros productos de mayor valor (sobre US\$5.000/ton) clasificados en estos códigos, como soportes, hilados, cables, cuerdas, y soguillas.

(2) Incluye Australia, Japón, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Taiwán, Tailandia y Venezuela.
+ variación superior a 1000%.

Cuadro 5
Importaciones de Alambrión de Acero, por país de origen ⁽¹⁾
(miles de US\$ CIF)

26 de septiembre de 1902

MesAño	China R.P.	Brasil	Argentina	Italia	EE.UU.	España	Turquía	Trinidad y Tobago	Canadá	México	Perú	Resto ⁽²⁾	Total general
ene-12	-	-	652	-	-	-	69	-	-	-	-	-	721
feb-12	17	-	1.985	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.002
mar-12	-	-	1.633	68	-	-	-	-	-	-	-	217	1.918
abr-12	-	-	2.134	-	-	-	372	-	-	-	-	-	2.506
may-12	2.291	-	1.339	-	-	-	21	-	-	-	-	-	3.651
jun-12	-	114	536	-	-	-	375	-	-	-	-	-	1.024
jul-12	-	-	468	-	-	-	-	-	-	-	-	-	468
ago-12	4.255	-	461	-	-	1.589	-	-	-	-	-	-	6.305
sep-12	1.948	-	351	-	-	345	-	-	-	-	-	-	2.643
oct-12	3.779	2.223	324	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.326
nov-12	4.062	-	460	28	-	-	78	-	-	-	-	-	4.628
dic-12	-	-	661	29	-	-	-	-	-	-	-	-	710
ene-13	2.053	92	172	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.317
feb-13	6.107	1.917	328	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.352
mar-13	2.058	2.097	151	28	-	-	-	2.259	18	-	-	68	6.679
abr-13	4.484	-	387	-	-	-	216	-	-	-	-	-	5.066
may-13	10.939	303	111	-	-	-	69	-	-	-	-	-	11.423
jun-13	2.077	2.076	106	22	-	-	-	-	-	-	-	-	4.260
jul-13	40	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49
ago-13	-	1	176	-	-	-	-	-	-	-	-	214	391
sep-13	63	77	37	-	-	1.179	-	-	-	-	-	-	1.355
oct-13	5.178	816	20	-	-	324	-	-	-	2.760	-	1	9.098
nov-13	3.289	988	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.277
dic-13	8.134	3.112	81	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.327
ene-14	2.521	2.334	65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.919
feb-14	-	2.756	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.792
mar-14	2.335	26	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.403
abr-14	1.436	-	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.478
may-14	1.366	74	98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.539
jun-14	1.165	93	215	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.472
jul-14	6.724	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.724
ago-14	6.288	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.293
sep-14	288	67	83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	437
oct-14	2.504	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.514
nov-14	2.127	-	-	26	-	-	-	-	-	-	-	-	2.154
dic-14	-	1.050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.050
ene-15	7.383	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.383
feb-15	146	-	102	-	-	-	-	-	-	46	-	-	296
mar-15	3.326	1.002	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.330
abr-15	3.732	870	144	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.746
may-15	359	-	54	-	-	-	-	-	-	2	-	-	415
jun-15	-	-	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77
jul-15	1.202	868	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.068
ago-15	2.332	783	92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.207
sep-15	6.030	1.086	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.165
oct-15	274	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	274
nov-15	1.703	780	3	-	-	-	-	-	-	16	-	-	2.503
dic-15	1.939	-	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.953
ene-16	811	-	-	22	-	-	-	-	-	-	-	-	833
feb-16	632	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	632
mar-16	410	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	410
abr-16	8	-	38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46
may-16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
jun-16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
jul-16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ago-16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
sep-16	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1.561	-	-	1.562
2009	-	5.518	2.475	-	-	350	-	-	-	-	0	311	8.654
2010	9.104	10.756	17.168	16	3.376	2.045	8.980	-	-	6.739	262	419	58.863
2011	-	1.553	8.259	-	-	65	627	-	-	-	-	-	10.504
2012	16.351	2.337	11.023	125	-	1.934	914	-	-	-	-	217	32.902
2013	44.423	11.477	1.578	50	-	1.503	265	2.259	16	2.760	-	283	64.635
2014	26.754	6.417	580	26	-	-	-	-	-	-	-	-	33.777
2015	28.428	5.397	525	-	-	-	-	-	-	66	-	-	34.416
Jul-Dic 2015	13.480	3.525	148	-	-	-	-	-	-	16	-	-	17.169
Ene-Sep 2015	24.512	4.617	508	-	-	-	-	-	-	49	-	-	29.666
Ene-Sep 2016	1.861	1	38	22	-	-	-	-	-	1.561	-	-	3.483
Oct 14-Sep 15	29.143	5.678	508	26	-	-	-	-	-	49	-	-	35.404
Oct 15-Sep 16	5.777	781	55	22	-	-	-	-	-	1.577	-	-	8.213
Var % 2009/2010	-	94,9%	59,6%	-	-	484,8%	-	-	-	-	+	34,6%	580,2%
Var % 2010/2011	-100,0%	-85,6%	-51,9%	-100,0%	-100,0%	-96,8%	-93,0%	-	-	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-82,2%
Var % 2011/2012	-	50,4%	33,5%	-	-	+	45,7%	-	-	-	-	-	213,2%
Var % 2012/2013	171,7%	391,2%	-85,7%	-60,1%	-	-22,3%	-68,8%	-	-	-	-	30,2%	96,4%
Var % 2013/2014	-39,8%	-44,1%	-83,2%	-47,8%	-	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-	-100,0%	-47,7%
Var % 2014/2015	6,3%	-15,9%	-9,5%	-100,0%	-	-	-	-	-	-	-	-	1,9%
Var% Ene-Sep 2016/15	-92,4%	-100,0%	-92,5%	-	-	-	-	-	-	+	-	-	-88,3%
Var% Oct-Sep 2016/15	-80,2%	-86,2%	-89,1%	-14,8%	-	-	-	-	-	+	-	-	-76,8%

(1) Se excluyen los aceros de calidad CHQ, para construcción, de diámetro superiores a 16 mm, los productos transportados por vía aérea y otros productos de mayor valor (sobre US\$5.000/ton) clasificados en estos códigos, como soportes, hilados, cables, cuerdas, y soguillas.

(2) Incluye Australia, Japón, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Taiwán, Tailandia y Venezuela.

+ variación superior a 1000%.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 6
Importaciones de Alambroón de Acero, por país de origen ⁽¹⁾
 (US\$ CIF/Tonelada)

MesAño	China R.P.	Brasil	Argentina	Italia	EE.UU.	España	Turquía	Trinidad y Tobago	Canadá	México	Perú	Resto ⁽²⁾	Total general
ene-12	-	-	784	-	-	-	808	-	-	-	-	-	786
feb-12	2.429	-	784	-	-	-	-	-	-	-	-	-	799
mar-12	-	-	799	1.330	-	-	-	-	-	-	-	1.094	837
abr-12	-	-	804	-	-	-	748	-	-	-	-	-	795
may-12	703	-	800	-	-	-	791	-	-	-	-	-	736
jun-12	-	911	812	-	-	-	763	-	-	-	-	-	799
jul-12	-	-	837	-	-	-	-	-	-	-	-	-	837
ago-12	898	-	833	-	-	735	-	-	-	-	-	-	715
sep-12	856	-	830	-	-	733	-	-	-	-	-	-	684
oct-12	641	706	826	-	-	-	-	-	-	-	-	-	671
nov-12	585	-	786	1.394	-	-	781	-	-	-	-	-	605
dic-12	-	-	780	1.403	-	-	-	-	-	-	-	-	795
ene-13	586	821	811	-	-	-	-	-	-	-	-	-	605
feb-13	605	655	810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	622
mar-13	605	671	809	1.416	-	-	-	719	1.076	-	-	658	668
abr-13	594	-	804	-	-	-	721	-	-	-	-	-	610
may-13	630	801	848	-	-	-	719	-	-	-	-	-	636
jun-13	645	679	806	1.403	-	-	-	-	-	-	-	-	666
jul-13	646	-	1.014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	695
ago-13	-	821	726	-	-	-	-	-	-	-	-	1.041	870
sep-13	616	776	719	-	-	650	-	-	-	-	-	-	656
oct-13	572	660	723	-	-	650	-	-	-	605	-	1.460	592
nov-13	580	637	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	592
dic-13	594	626	811	-	-	-	-	-	-	-	-	-	604
ene-14	594	630	811	-	-	-	-	-	-	-	-	-	613
feb-14	-	607	811	-	-	-	-	-	-	-	-	-	609
mar-14	577	801	811	-	-	-	-	-	-	-	-	-	582
abr-14	570	-	811	-	-	-	-	-	-	-	-	-	575
may-14	581	776	745	-	-	-	-	-	-	-	-	-	596
jun-14	564	776	769	-	-	-	-	-	-	-	-	-	598
jul-14	565	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	565
ago-14	549	886	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	549
sep-14	555	800	785	-	-	-	-	-	-	-	-	-	618
oct-14	533	801	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	534
nov-14	558	-	-	1.292	-	-	-	-	-	-	-	-	562
dic-14	-	528	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	528
ene-15	508	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	508
feb-15	491	-	700	-	-	-	-	-	-	916	-	-	597
mar-15	490	498	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	492
abr-15	471	498	704	-	-	-	-	-	-	-	-	-	481
may-15	493	-	708	-	-	-	-	-	-	3.259	-	-	516
jun-15	-	-	762	-	-	-	-	-	-	-	-	-	762
jul-15	416	433	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	423
ago-15	416	433	731	-	-	-	-	-	-	-	-	-	426
sep-15	407	423	732	-	-	-	-	-	-	-	-	-	410
oct-15	422	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	422
nov-15	360	397	732	-	-	-	-	-	-	530	-	-	372
dic-15	352	-	732	-	-	-	-	-	-	-	-	-	353
ene-16	323	-	-	1.036	-	-	-	-	-	-	-	-	329
feb-16	328	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	328
mar-16	314	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	314
abr-16	345	-	703	-	-	-	-	-	-	-	-	-	596
may-16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
jun-16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
jul-16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ago-16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
sep-16	-	521	-	-	-	-	-	-	-	480	-	-	480
2009	-	507	516	-	-	620	-	-	-	-	1.442	590	516
2010	665	695	784	989	675	722	690	-	-	726	812	606	716
2011	-	762	807	-	-	950	814	-	-	-	-	-	801
2012	650	714	802	1.381	-	735	758	-	-	-	-	1.094	710
2013	603	657	798	1.410	-	650	720	719	1.076	605	-	915	622
2014	562	606	780	1.292	-	-	-	-	-	-	-	-	573
2015	441	445	719	-	-	-	-	-	-	787	-	-	445
Jul-Dic 2015	394	421	731	-	-	-	-	-	-	530	-	-	401
Ene-Sep 2016	457	454	719	-	-	-	-	-	-	939	-	-	460
Ene-Sep 2016	323	521	703	1.036	-	-	-	-	-	480	-	-	383
Oct 14-Sep 15	469	467	719	1.292	-	-	-	-	-	939	-	-	472
Oct 15-Sep 16	347	397	712	1.036	-	-	-	-	-	480	-	-	373
Var % 2009/2010		37,1%	51,9%			16,5%					-43,6%	2,8%	38,8%
Var % 2010/2011	-100,0%	9,6%	2,9%	-100,0%	-100,0%	31,5%	17,9%			-100,0%	-100,0%	-100,0%	11,9%
Var % 2011/2012		-6,2%	-0,6%			-22,6%	-6,9%						-11,3%
Var % 2012/2013	-7,2%	-8,0%	-0,5%	3,7%		-11,5%	-4,9%					-16,3%	-12,4%
Var % 2013/2014	-6,8%	-7,8%	-2,3%	-8,4%		-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%		-100,0%	-7,9%
Var % 2014/2015	-21,5%	-26,6%	-7,8%	-100,0%									-22,4%
Var% Ene-Sep 2016/15	-29,5%	14,6%	-2,2%							-48,9%			-16,8%
Var% Oct-Sep 2016/15	-28,1%	-15,0%	-1,0%	-19,8%						-48,8%			-20,9%

(1) Se excluyen los aceros de calidad CHQ, para construcción, de diámetro superiores a 16 mm, los productos transportados por vía aérea y otros productos de mayor valor (sobre US\$5.000/ton) clasificados en estos códigos, como soportes, hilados, cables, cuerdas, y soguillas.

(2) Incluye Australia, Japón, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Taiwán, Tailandia y Venezuela.
 + variación superior a 1000%.

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 7
Importaciones de Alambroón de Acero, por país de origen ⁽¹⁾
 (UF/Tonelada)

Mes/Año	China R.P.	Brasil	Argentina	Italia	EE.UU.	España	Turquía	Trinidad y Tobago	Canadá	México	Perú	Resto ⁽²⁾	Total general
ene-12			17,6				18,1						17,6
feb-12	52,1		17,0										17,1
mar-12			17,2	28,7								23,6	18,1
abr-12			17,3				16,1						17,1
may-12	15,5		17,6				17,4						16,2
jun-12		20,4	18,1				16,8						17,9
jul-12			18,2										18,2
ago-12	14,9		17,8			15,7							15,3
sep-12	13,8		17,5			15,4							14,4
oct-12	13,5	14,8	17,3										14,1
nov-12	12,3		15,6	29,4			16,5						12,7
dic-12			16,3	29,2									16,6
ene-13	12,1	17,0	16,8										12,5
feb-13	12,5	13,6	16,8										12,9
mar-13	12,5	13,9	16,7	29,3				14,9	22,3			13,6	13,8
abr-13	12,2		16,6				14,9						12,6
may-13	13,2	16,7	17,7				15,0						13,3
jun-13	14,2	14,9	17,7	30,9									14,7
jul-13	14,2		22,4										15,3
ago-13		18,3	18,2									23,2	19,4
sep-13	13,5	17,0	15,7			14,2							14,3
oct-13	12,4	14,3	15,7			14,1				13,1		31,6	12,8
nov-13	13,0	14,2											13,2
dic-13	13,5	14,2	18,5										13,7
ene-14	13,6	14,5	18,6										14,1
feb-14		14,3	19,1										14,4
mar-14	13,8	19,2	19,4										13,9
abr-14	13,4		19,0										13,5
may-14	13,5	18,1	17,3										13,9
jun-14	13,0	17,9	17,7										13,8
jul-14	13,1												13,1
ago-14	13,2	21,3											13,2
sep-14	13,6	19,7	19,3										15,2
oct-14	13,0	19,5											13,0
nov-14	13,6			31,3									13,6
dic-14		13,1											13,1
ene-15	12,8												12,8
feb-15	12,5		17,8							23,3			15,2
mar-15	12,5	12,7											12,6
abr-15	11,7	12,4	17,5										12,0
may-15	12,1		17,3							79,7			12,6
jun-15			19,2										19,2
jul-15	10,8	11,2											11,0
ago-15	11,4	11,9	20,0										11,6
sep-15	11,1	11,5	20,0										11,2
oct-15	11,4												11,4
nov-15	9,9	10,9	20,2							14,6			10,3
dic-15	9,7		20,1										9,7
ene-16	9,1			29,2									9,3
feb-16	9,0												9,0
mar-16	8,3												8,3
abr-16	8,9		18,2										15,4
may-16													
jun-16													
jul-16													
ago-16													
sep-16		13,3								12,2			12,2
2009	-	13,6	14,1	-	-	14,8	-	-	-	-	42,0	16,1	13,8
2010	16,7	17,3	19,4	22,4	17,1	16,9	17,4	-	-	18,1	20,1	14,5	17,8
2011	-	16,4	18,4	-	-	21,7	17,8	-	-	-	-	-	18,1
2012	13,8	15,0	17,3	29,0	-	15,6	16,6	-	-	-	-	23,6	16,2
2013	12,9	14,3	16,8	30,0	-	14,2	14,9	14,9	22,3	13,1	-	20,0	13,3
2014	13,3	14,3	18,3	31,3	-	-	-	-	-	-	-	-	13,5
2015	11,6	11,8	16,6	-	-	-	-	-	-	20,4	-	-	11,7
Jul-Dic 2015	10,8	11,4	20,0	-	-	-	-	-	-	14,6	-	-	10,9
Ene-Sep 2015	11,9	11,9	18,4	-	-	-	-	-	-	23,8	-	-	12,0
Ene-Sep 2016	8,9	13,3	18,2	29,2	-	-	-	-	-	12,2	-	-	10,2
Oct 14-Sep 15	12,1	12,1	18,4	31,3	-	-	-	-	-	23,8	-	-	12,2
Oct 15-Sep 16	9,5	10,9	18,8	29,2	-	-	-	-	-	12,3	-	-	10,1
Var % 2009/2010		27,8%	38,1%			14,4%					-52,1%	-9,8%	29,0%
Var % 2010/2011	-100,0%	-5,6%	-5,3%	-100,0%	-100,0%	28,2%	2,6%			-100,0%	-100,0%	-100,0%	1,3%
Var % 2011/2012		-8,1%	-5,9%			-28,1%	-6,9%						-16,0%
Var % 2012/2013	-6,4%	-5,1%	-2,6%	3,4%		-9,2%	-10,2%					-15,1%	-12,0%
Var % 2013/2014	3,0%	0,2%	8,5%	4,5%		-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%		-100,0%	1,5%
Var % 2014/2015	-13,1%	-17,7%	1,2%	-100,0%									-13,8%
Var% Ene-Sep 2016/15	-25,3%	11,3%	-1,2%							-48,6%			-14,9%
Var% Oct-Sep 2016/15	-21,0%	-9,9%	1,9%	-8,9%						-48,5%			-16,7%

(1) Se excluyen los aceros de calidad CHQ, para construcción, de diámetro superiores a 16 mm, los productos transportados por vía aérea y otros productos de mayor valor (sobre US\$5.000/ton) clasificados en estos códigos, como soportes, hilados, cables, cuerdas, y soguillas.
 (2) Incluye Australia, Japón, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Taiwán, Tailandia y Venezuela.
 + variación superior a 1000%.
 Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 8
Variación de la relación

Var.% 13/12	295,5%
Var.% 14/13	-39,7%
Var.% 15/14	44,2%

Fuente: Elaborado por la secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas y denuncia.

Cuadro 9.a
Variación de los precios domésticos por tonelada

	Pesos	UF	US\$
Var. % 12/11	-8,0%	-10,9%	-8,9%
Var. % 13/12	-6,5%	-8,1%	-7,4%
Var. % 14/13	4,2%	-0,1%	-10,0%
Var. % 15/14	-6,9%	-10,8%	-18,4%

Fuente: Elaborado por la secretaría Técnica en base a denuncia.

Cuadro 9.b
Variación de los precios domésticos en la Región de Biobío, por tonelada

	Pesos	UF	US\$
Var. % 12/11	-4,4%	-7,5%	-5,0%
Var. % 13/12	-9,6%	-11,1%	-11,1%
Var. % 14/13	3,4%	-0,8%	-10,2%
Var. % 15/14	-7,5%	-11,4%	-19,4%

Fuente: Elaborado por la secretaría Técnica en base a denuncia.

Cuadro 9.c
Variación de los precios domésticos en la Región Metropolitana, por tonelada

	Pesos	UF	US\$
Var. % 12/11	-3,4%	-6,6%	-4,0%
Var. % 13/12	-9,8%	-11,3%	-11,3%
Var. % 14/13	8,0%	3,6%	-6,2%
Var. % 15/14	3,3%	-1,1%	-10,0%

Fuente: Elaborado por la secretaría Técnica en base a denuncia.

Cuadro 10

Variación de los costos unitarios promedio de CAP Acero, medidos en US\$/Ton.

Var. % 12/11	-2,5%
Var. % 13/12	-4,7%
Var. % 14/13	-14,0%
Var. % 15/14	-16,8%

Fuente: Elaborado por la secretaría Técnica en base a denuncia.

Cuadro 11 Producción

	Índice
2011	100,0
2012	94,6
2013	70,0
2014	75,1
2015	70,5

Var. % 12/11	-5,4%
Var. % 13/12	-26,0%
Var. % 14/13	7,2%
Var. % 15/14	-6,1%

Fuente: Elaborado por la secretaría Técnica en base a denuncia.

Cuadro 12 Ventas domésticas

	Índice
2011	100,0
2012	96,5
2013	65,3
2014	71,5
2015	72,8

Var. % 12/11	-3,5%
Var. % 13/12	-32,3%
Var. % 14/13	9,6%
Var. % 15/14	1,8%

Fuente: Elaborado por la secretaría Técnica en base a denuncia.

Cuadro 13
Exportaciones

	Toneladas
2011	5.042
2012	1.937
2013	2.970
2014	12.420
2015	5.870

Var. % 12/11	-61,6%
Var. % 13/12	53,3%
Var. % 14/13	318,2%
Var. % 15/14	-52,7%

Fuente: Elaborado por la secretaría Técnica en base a denuncia.

Cuadro 14
Inventarios

	Índice
2011	100,0
2012	58,9
2013	141,5
2014	130,7
2015	82,4

Var. % 12/11	-41,1%
Var. % 13/12	140,3%
Var. % 14/13	-7,6%
Var. % 15/14	-37,0%

Fuente: Elaborado por la secretaría Técnica en base a denuncia.

Cuadro 15
Consumo aparente

	Índice
2011	100,0
2012	116,1
2013	118,5
2014	94,6
2015	105,7

Var. % 12/11	16,1%
Var. % 13/12	2,1%
Var. % 14/13	-20,2%
Var. % 15/14	11,7%

Fuente: Elaborado por la secretaría Técnica en base a denuncia.

Cuadro 16
Importaciones alambrcn chino en
Consumo Aparente

	Índice
2011	-
2012	100,0
2013	286,8
2014	232,3
2015	281,4

Var. % 12/11	-
Var. % 13/12	186,8%
Var. % 14/13	-19,0%
Var. % 15/14	21,2%

Fuente: Elaborado por la secretaría Técnica en base a denuncia.

Cuadro 17
Cambio en la tasa de utilizaci3n
de la capacidad instalada de arrabio

Var. % 12/11	2,1%
Var. % 13/12	-25,5%
Var. % 14/13	56,0%
Var. % 15/14	3,9%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a denuncia.

Cuadro 18
Empleo de CAP Acero en la
producci3n de acero

	Índice
2011	100,0
2012	94,0
2013	69,1
2014	56,8
2015	53,3

Var. % 12/11	-6,0%
Var. % 13/12	-26,5%
Var. % 14/13	-17,8%
Var. % 15/14	-6,3%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a denuncia.

Cuadro 19
Productividad de CAP Acero en
la producción de acero

	Índice
2011	100,0
2012	108,6
2013	110,2
2014	104,5
2015	115,8

Var. % 12/11	8,6%
Var. % 13/12	1,4%
Var. % 14/13	-5,2%
Var. % 15/14	10,8%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a denuncia.

Cuadro 20
Salarios de CAP Acero en
la producción de acero

	Índice
2011	100,0
2012	110,0
2013	122,4
2014	141,5
2015	148,5

Var. % 12/11	10,0%
Var. % 13/12	11,3%
Var. % 14/13	15,6%
Var. % 15/14	5,0%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica en base a denuncia.